

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: CROCE MAURO FELIX s/Quiebra, que tramitan por Exp. 224/2005 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el Art. 218 de la L.C. y Q. N° 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura C.P.N. Eduardo P. Diedic en la suma de \$ 466 y a los apoderados del fallido, Dres. Domingo José Rondina y Erica G. Lamas en la suma de \$ 200, en conjunto y proporción de ley lo que se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Santa Fe, 27 de Marzo de 2013.

S/C 201374 Jun. 14 Jun. 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: BUSOLARI, ANALIA IVANA s/Quiebra; (Expte. N° 509, año 2013), en fecha 06/06/06 se ha procedido a la declaración de quiebra de Busolari, Analía Ivana, D.N.I. N° 29.848.594, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Regimiento 12 de Infantería 2.729 y con domicilio ad litem constituido en calle Lisandro de la Torre 2.564, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 2 de Agosto de 2013 inclusive. Secretaría, 6 de Junio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 201302 Jun. 14 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: NUÑEZ MARGARITA s/Quiebra, (Expte. N° 336, año: 2013) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Margarita Nuñez, argentina, mayor de edad, empleada, D.N.I. N° 11.790.362, domiciliada realmente en Pedro de Vega N° 4349 y constituyendo domicilio legal en calle Lisandro de la Torre N° 2526, Planta Baja, ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar a la fallida y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar a la deudora para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes de la fallida, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 26 de Julio de 2013. Fdo. Dr. Buzzani (Juez); Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 5 de Junio de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 201282 Jun. 14 Jun. 24

En los autos caratulados: BAUDINO, MARCELA LILIANA s/Quiebra; Exp. N° 191/2013 que tramitan por ante este Juzgado de la 7ma. Nominación, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber que por resolución N° 1241, F° 497/498, Libro 27 de fecha 29 de Abril de 2013, se ha declarado la quiebra de Marcela Liliana Baudino, D.N.I. N° 20.216.000, de apellido materno Espinosa, argentina, mayor de edad, domiciliada en calle Uruguay 3637 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo, se hace saber que el síndico designado, C.P.N. Juan Carlos Ledesma, ha aceptado el cargo, ratificando el domicilio constituido en calle Uruguay 3150, donde atenderá a los Sres. acreedores de martes a jueves, de 16 a 19 horas, hasta el día 18/07/2013. Santa Fe, 10 de Junio de 2013. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 201375 Jun. 14 Jun. 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: RIDOLFFI, GUSTAVO LEANDRO s/Quiebra; (Expte. N° 542, año 2013), en fecha 06/06/13 se ha procedido a la declaración de quiebra de Gustavo Leandro Ridolffi, D.N.I. N° 32.521.386, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle 8 entre 67 y 65 de la localidad de Sauce Viejo y con domicilio ad litem constituido en calle Vieytes N° 2688 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que

obrar en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 02/08/13 inclusive. Secretaría, 6 de Junio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 201303 Jun. 14 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: BATET CLAUDIA DANIELA s/Quiebra; (Expte. Nº 177, año: 2013) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Claudia Daniela Batet, argentina, mayor de edad, empleada, D.N.I. Nº 24.722.883, domiciliada realmente en Buenos Aires Nº 1515, de la localidad de Monte Vera y constituyendo domicilio legal en calle Suipacha Nº 2885 de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar a la fallida y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar a la deudora para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes de la fallida, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 26 de Julio de 2013. Fdo. Dr. Buzzani (Juez), Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 5 de Junio de 2013. Santa Fe, 5 de Junio de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 201286 Jun. 14 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: VERON ROBERTO JOSE MARIA s/Quiebra, Expte. Nº 398 Año: 2013, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Roberto José María Veron, argentino, mayor de edad, desempleado, D.N.I. Nº 26.430.162, domiciliado realmente en FONAVI San Gerónimo, Manzana 9, Escalera 4, Dpto. 24 y constituyendo domicilio legal en calle 25 de Mayo No 2126 Piso 2 Dpto. B ambos de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquel; 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 26 de Julio de 2.013. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 05 de Junio de 2013. Silvana D. Demboryniski, prosecretaria.

S/C 201288 Jun. 14 Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "MIHALIK, CARLOS c/herederos de ORLANDO ZURI PINTO y FRANCISCO E. CAPDEVILLE s/Usucapion", Expte. Nº 599/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ORLANDO ZURI PINTO, L.E. Nº 6.191.594, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. El decreto respectivo dice en su parte pertinente: Santa Fe, 10 de Mayo de 2013. ...Cítese a los herederos de Orlando Zuri Pinto por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley para que comparezcan a tomar debida intervención en estos autos en el plazo de 5 días contados a partir del vencimiento de la última publicación bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez - Elio F. Alvarez, secretario. Santa Fe, Junio de 2013.

§ 33 201376 Jun. 14 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito C. y C. de la 5ta. Nominación de Santa Fe, en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/LEDESMA, DARIO RUBEN s/Ejecutivo", Expte. Nº 939/08, se ha resuelto, respecto del Sr. Ledesma, Darío Rubén, D.N.I. Nº 10.413.657: "Santa Fe, 11 de Marzo del año 2013. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1. Mandar llevar adelante la ejecución contra el demandado por el capital del título (\$ 3.100), con más los intereses expuestos en el considerando precedente, desde las fechas indicadas, que se devengarán hasta el efectivo e integro pago. 2. Imponer las costas a la accionada vencida. 3. Diferir la regulación de honorarios hasta que se practique liquidación. 4) Ordenar a los profesionales actuantes que procedan al retiro de la documental presentada en autos, por Secretaría y bajo constancia. Hágase saber, expídase copia. Fdo: Aldao (Juez), Roteta (Secretaria)". Santa Fe, 13 de Mayo de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

§ 33 201323 Jun. 14 Jun. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos: "Nexo Emprendimientos S.A. c/YANDAZA, JUAN CARLOS s/Ejecutivo, Expte. N° 3657/2010, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Yandaza, Juan Carlos: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 21 de Abril de 2013. (...)- Declárese rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Laura Mendoza (Juez) - Osmar R. Vargas Páscolo, secretario.

§ 33 201349 Jun. 14 Jun. 17

En los autos caratulados: "Incidente de Apremio Promovido por el Dr. Jorge Alberto Iribas en autos: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/OJEDA, MANUELA MARÍA DEL CARMEN s/Apremio, Expte. N° 1149/07, Expte. N° 865 - Año 2011, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Ciudad de Santa Fe, se notifica a la d0emandada Manuela María del Carmen Ojeda, D.N.I. N° 13.708.530, la siguiente Resolución: Santa Fe, 6 de Septiembre de 2012. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro cobro del capital reclamado, en concepto de honorarios y aportes, con más los intereses sobre los honorarios compuestos por un mix entre las tasas activas para descubiertos en cuenta corriente con acuerdo y para prestamos personales promedio mensual del Banco de la Nación Argentina, no capitalizabas, sin perjuicio de lo prescripto por el Art. 623 - 2da. parte- del Código Civil. Con costas a parte vencida. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo: Dr. Dávila - Juez - Dra. Guayán - Secretaria. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 29 de Mayo de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 33 201362 Jun. 14 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 17 de la ciudad de Coronda, en los autos caratulados: "FLURY, LUCIANO ARIEL y VERA, ARIADNA MERCEDES c/ALZUGARAY, RICARDO ROMAN y/o contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir s/Usucapición - Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 1467-Año 2008; el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 03 de Agosto de 2013. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por Luciano Ariel Flury y Ariadna Mercedes Vera, respecto del inmueble individualizado en el Plano de Mensura obrante a foja 4. En consecuencia declaro la posesión y consiguiente adquisición del dominio por parte de los actores. 2) Ordenar que oportunamente se inscriba el inmueble a nombre de los accionantes en los Registros Oficiales respectivos, previo cumplimiento de los recaudos legales. 3) Imponer las costas a los usucapientes. 4) Diferir la regulación de los honorarios al momento de ser practicada la liquidación, a cuyo fin los profesionales intervinientes deberán acompañar fotocopia emitida por la A.F.I.P. acerca de su condición frente al I.V.A., debidamente rubricada por sus titulares. Insértese el original, agréguese copia, publíquense edictos por el plazo de ley y hágase saber. Fdo.: Dr. Cogliano: Juez - Magalí González: Secretaria. Santa Fe, Mayo de 2013. Juan Daniel Roulet, secretario.

§ 33 201328 Jun. 14 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Prov. de Santa Fe Distrito N° 18, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Radduso José Roberto, D.N.I. N° 6.352.534; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "RADDUSO, JOSE ROBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 881/12, los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado. San Justo, 13 de Mayo de 2013. María A. Gioda, secretaria.

§ 45 201297 Jun. 14 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Faisal Angélica, Doc. Ident. tipo F Número: 6.453.357. Nacimiento: Localidad de Lincoln Pcia Bs. As., País Argentina. Fecha 15 de Septiembre de 1919. Fallecimiento: Loc.: Gobernador Crespo. Pcia. Sta. Fe. país Argentina fecha 25 de Octubre de 2012 - Apellido y nombre de la madre: Barduiz Emilia- Apellido y nombre del Padre: Faisal, Salvador. Casada. Apellido y nombre del cónyuge: Rotela, Martín Estanislao, con último domicilio conocido en Ignacio Crespo N° 126 de la localidad de Gobernador Crespo (SF). En los autos caratulados: "FAISAL, ANGELICA s/Sucesorio Expediente N° 1014/2012, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (SF). Comparezcan a hacer valer

sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, Acta N° 3. San Justo, 03 de Junio de 2013. María A. Gioda, secretaria.

§ 45 201257 Jun. 14 Jul. 1

Por disposición del señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral No 18 de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OLGA ANTONIA VAN DE VELDE, L.C. N° 4.641.046, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo (SF), 23 de Mayo de 2013.

§ 45 201200 Jun. 14 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Prov. de Santa Fe, Distrito N° 18.-, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Tasca, Héctor Oscar, D.N.I. N° 6.278.517; y doña Alvarez, Mabel Paola Gladys, D.N.I. N° 6.307.610, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: TASCA, HECTOR OSCAR y ALVAREZ, MABEL PERLA GLADYS s/Sucesorio", Expte. N° 24/2013, los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado. San Justo, 28 de Mayo de 2013. María A. Gioda, secretaria.

§ 45 201296 Jun. 14 Jul. 1

En los autos caratulados "MILESI, HECTOR AMILCAR s/Sucesorio", Expte. N° 350, Año 2013, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplaza a los acreedores, herederos, legatarios del causante, Sr. Héctor Amílcar Milesi (L.E. N° 6.201.894), argentino, casado, jubilado, apellido materno Caneva, con último domicilio en calle Monseñor Zaspé N° 2452 de esta ciudad; nacido en Providencia, Provincia de Santa Fe, el día 28 de Julio de 1929 y cuyo fallecimiento ocurrió en esta ciudad sin fecha 14 de Enero de 2012; a que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 30 de Mayo de 2013. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

§ 45 201337 Jun. 14 Jul. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe - Autos: "ASENCION, RITA CAROLA s/Sucesorio", Expte. N° 440/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de Rita Carola Asencion, argentina, Doc. Ident. 6.086.515, fallecida el 7 de enero de 2012, con último domicilio en calle Adolfo Alsina N° 2093 de la ciudad de Santo Tomé (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la Ley N° 11.287. Santa Fe, 5 de Junio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 201313 Jun. 14 Jul. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nélide Beatriz Cavallero, (D.N.I. N° F. 3.746.059) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "CAVALLERO, NELIDA BEATRIZ s/Sucesorio", Expte. N° 427 - Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 7 de Junio de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

§ 45 201327 Jun. 14 Jul. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación - Santa Fe - Autos ROMIAGNOLI ANTONIO SEGUNDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 447/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de Antonio Segundo Romagnoli, argentino, Doc. Ident. 2.395.279, fallecido el 14 de Julio de 2010, con último domicilio en calle Saavedra N° 2038 de la ciudad de Santo Tomé (S.F.), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la Ley N° 11.287. Santa Fe, 5 de Junio de 2013.

\$ 45 201311 Jun. 14 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, dictado en autos: "CHIALVO, NORMA LUISA s/Sucesorio", Expte. N° 114 - Año 2013, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derechos sobre los bienes de la Sra. Norma Luisa Chialvo, con D.N.I. N° 3.556.137, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. (Exhibidos en el hall de planta baja de estos Tribunales. Fdo. Dr. Eduardo R. Sodero (Juez) - María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 29 de Mayo de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 201308 Jun. 14 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Rubens Omar Bioletto, D.N.I. M. 2.447.508, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "BICLETTO, RUBENS OMAR s/Sucesorios" (Expte. n° 413 Año 2013) lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y acuerdo Ordinario del 07.02.96 Acta N° 3. Santa Fe, 6 de Junio de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 201307 Jun. 14 Jul. 1

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaria única de la ciudad de Tostado, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ubaldino Arnoldo Miño, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley en autos: Expte. N° 201, Año 2013; MIÑO, UBALDINO ARNOLDO s/Sucesorio. Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 31 de Mayo de 2013. Jimena Ismail, secretaria.

\$ 45 201248 Jun. 14 Jul. 1

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito N° 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de don CLAUDIO DARIO VILLASBOAS, D.N.I. N° 18.358.155 Expte. N° 96/2013 bajo apercibimientos legales y dentro del término de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro. Dra. Margarita Savant, Secretaria. Vera, 28 de Mayo de 2013.

\$ 33 201361 Jun. 14 Jul. 1

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José Santos Sambade - Doc. Ident. L.E. N° 5.951.908; Expte. N° 147 Año 2013, autos: SAMBADE JOSE SANTOS s/Declaratoria de herederos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 4 de Junio de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 201372 Jun. 14 Jul. 1

En los autos caratulados En los autos caratulados CONRADO, HECTOR LUIS s/Declaratoria de Herederos; (Expte N° 179 año 2013) que se tramitan por ante el Juzgado Civil Comercial y del Trabajo 4ta. Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Héctor Luis Conrado, L.E. N° 6.284.084, fallecido en Rafaela, Pcia. Santa Fe, el 30 de Julio de 1998, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. Rafaela, 30 de Mayo de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 201335 Jun. 14 Jul. 1

Por estar dispuesto en: OITANA HECTOR BERNARDO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 576/2012, Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la ciudad de Rafaela - Primera Nominación, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de don Oitana Héctor Bernardo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a todos los efectos legales por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar que ha designado a tal efecto la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Rafaela, 27 de Mayo de 2013. Fdo. Dr. Albrecht. Claudia M. Giampietri, prosecretaria.

\$ 45 201339 Jun. 14 Jul. 1

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial, de Reconquista (SF), Tercera Nominación, llama a herederos, legatarios y/o acreedores de don Juan Carlos Fabbro, D.N.I. N° 16.612.908, que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos caratulados: FABBRO, JUAN CARLOS s/Sucesorio; (Expte. N° 167/2013). Reconquista (SF), 16 de Mayo de 2013. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 45 201319 Jun. 14 Jul. 1
